

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202003878 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 008 DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MURINDÓ, ANTIOQUIA *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCADESA € DE MURINDÓ - ANTIOQUIA PARA CONTRATAR; SE REGLAMENTAN LAS AUTORIZACIONES, SE DETERMINAN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERE AUTORIZACION PREVIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 23 de marzo de 2020.

  
**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Aviso